

ASOCIACION DE PADRES Y FAMILIARES DE MINUSVALIDOS  
PSÍQUICOS Y SENSORIALES INTEGRADOS  
EN EL INSTITUTO DE PSICO-PEDIATRIA "DR. QUINTERO LUMBRERAS"

AUTOVIA DE COLMENAR, Km. 13,600 - TELÉFONO 91 734 51 38 - FAX: 91 735 15 72 - 28049 MADRID

# Memoria Anual.

## Ejercicio de 2022

Madrid, 31 de marzo de 2023



ASOCIACION DE PADRES Y FAMILIARES DE MINUSVALIDOS  
PSÍQUICOS Y SENSORIALES INTEGRADOS  
EN EL INSTITUTO DE PSICO-PEDIATRIA "DR. QUINTERO LUMBRERAS"

AUTOVIA DE COLMENAR, Km. 13,600 – TELÉFONO 91 734 51 38 – FAX: 91 735 15 72 – 28049 MADRID

## Memoria Anual. Ejercicio 2022

ASOCIACIÓN CON NIF: G28812022. MEMORIA ECONÓMICA REALIZADA EN EUROS.

### Nota 1.

#### ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN.

Esta Asociación de Padres, se constituyó en Madrid en el mes de mayo de 1981, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Fue declarada de **utilidad pública** por el Consejo de Ministros celebrado el 18 de Julio de 1.984 y reconocida de **Carácter Social** por el Ministerio de Hacienda el 6 de mayo de 1999.

#### La Asociación tiene como misión:

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o trastorno del espectro del autismo u otros trastornos del desarrollo y de sus familias, a través de la creación de Centros y Servicios que, desde un compromiso ético, lo hagan posible en las distintas etapas de su vida.

#### Los fines fundacionales son:

- a) Asistir a los Padres o Tutores en todo aquello que concierne a la educación y la atención especializada de sus hijos o tutelados.
- b) Colaborar en las actividades educativas y asistenciales del Centro.
- c) Promover la participación de padres y tutores en las actividades del Centro.
- d) Facilitar la representación y la participación de los padres de alumnos en el Consejo Escolar.
- e) Promover todo cuanto sea necesario para conseguir y mantener una educación y atención especializada para los beneficiarios de la Asociación, es decir, los usuarios del mencionado Instituto de Psico-Pediaría, así como para prestarles los tratamientos adecuados.

En este sentido, la Asociación desarrollará todos los esfuerzos necesarios para cooperar a que los usuarios del Centro, según edades, características y grados, gocen de:

- A) Enseñanza de educación especial.
- B) Formación e integración socio laboral de carácter especial.
- C) Atención en Centro de Día y en Centro Ocupacional.
- D) Residencia y vivienda comunitaria.
- E) Centros especiales de empleo

Se declara, por último, que otro fin fundamental de la Asociación, será promover, establecer y estrechar lazos de fuerte solidaridad entre los asociados con vistas, principalmente, a conseguir la viabilidad y permanencia de los fines que en este mismo artículo se señalan.

Para este fin la atención que reciben los alumnos es individualizada y adaptada a las necesidades formativas que presentan en cada momento evolutivo. La labor formativa se planifica y ordena a través de programas de desarrollo individual que se confeccionan teniendo en cuenta las discapacidades, posibilidades, ritmo de aprendizaje y características individuales de cada alumno.

Aparte de estos servicios también hacemos hincapié en actividades sociales como son, visitas culturales, proyecciones, fiestas y actividades musicales y deportivas que ayudan al alumno a ampliar su mundo y a inhibir o exteriorizar una serie de reacciones.

**ASOCIACION DE PADRES Y FAMILIARES DE MINUSVALIDOS  
PSÍQUICOS Y SENSORIALES INTEGRADOS  
EN EL INSTITUTO DE PSICO-PEDIATRIA "DR. QUINTERO LUMBRERAS"**

AUTOVIA DE COLMENAR, Km. 13,600 – TELÉFONO 91 734 51 38 – FAX: 91 735 15 72 – 28049 MADRID

En todo momento procuramos crear un ambiente encaminado hacia la socialización y autorrealización del alumno, intentando proporcionarle unos conocimientos generales y una seguridad en sí mismo, que le permita, a ser posible, en su momento y dentro de su capacidad, incorporarse a la sociedad como ente útil y representativo de la misma.

El domicilio social y sede principal es: Autovía de Colmenar Km. 13,600. Madrid. El número de Identificación fiscal de la entidad ASOCIACIÓN DE PADRES Y FAMILIARES DE MINUSVALIDOS PSÍQUICOS Y SENSORIALES INTEGRADOS EN EL INSTITUTO DE PSICO-PEDIATRIA "DR. QUINTERO LUMBRERAS" es: G 28812022.

La Asociación fue declarada como Entidad de Utilidad Pública en Consejo de Ministros de 18 de Julio de 1984; está inscrita en el Registro de Asociaciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con el número Nacional 41.845 y provincial 4.494, en fecha 13 de agosto de 1.981.

La Asociación está reconocida por la Agencia Tributaria como Entidad de Carácter Social.

## Nota 2

### BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

#### 1. MARCO NORMATIVO DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLE A LA ASOCIACIÓN

Las cuentas anuales del ejercicio se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos, aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

#### 2. IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales del ejercicio han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad. Asimismo, el Estado de Flujos de Efectivo se ha preparado de acuerdo con las normas y criterios establecidos en Plan General de Contabilidad y reflejan la evolución y situación de los recursos líquidos de la Asociación.

#### 3. PRINCIPIOS CONTABLES

Los principios y criterios contables aplicados para la aprobación de estas cuentas anuales son los que se resumen en la nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse.

#### 4. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones se refieren principalmente a la vida útil de los activos materiales e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva. La dirección no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

**ASOCIACION DE PADRES Y FAMILIARES DE MINUSVALIDOS  
PSÍQUICOS Y SENSORIALES INTEGRADOS  
EN EL INSTITUTO DE PSICO-PEDIATRIA "DR. QUINTERO LUMBRERAS"**

AUTOVIA DE COLMENAR, Km. 13,600 – TELÉFONO 91 734 51 38 – FAX: 91 735 15 72 – 28049 MADRID

#### **5. COMPARACION DE LA INFORMACION**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

#### **6. AGRUPACION DE PARTIDAS:**

No hay partidas que hayan sido objeto de agrupación en el Balance, o en la Cuenta Explotación en el estado de flujos de efectivo.

#### **7. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS:**

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar que, con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance de Situación.

Siguiendo las normas relativas a actividades interrumpidas, ciertos gastos por naturaleza correspondientes a nuevas actividades iniciadas en el ejercicio en curso aparecen separados entre actividades continuadas e interrumpidas en la Cuenta de Explotación.

#### **8. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES:**

No ha habido cambios en los criterios contables del ejercicio con los aplicados en el ejercicio anterior.

#### **9. CORRECCIÓN DE ERRORES**

En el ejercicio 2022 no se han producido correcciones de errores.

### **Nota 3**

#### **APLICACIÓN DEL EXCEDENTE.**

##### **3.1. ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

En el apartado ingresos de la entidad por la actividad propia, destacan las cuotas de los usuarios. También son importantes las subvenciones y donaciones imputadas al excedente del ejercicio, tanto de la actividad mercantil (centro especial de empleo), como las de los propios fines.

Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil recoge las ventas de productos realizados en nuestro centro especial de empleo.

Asimismo, se recogen ingresos por los servicios que realizamos a personas con discapacidad, a través de los contratos de gestión firmados con la Comunidad de Madrid (residencia con centro ocupacional, centro ocupacional y centro de día) y el concierto con la Consejería de Educación, de nuestro centro de educación especial.

En aprovisionamientos, se registran fundamentalmente los gastos del mantenimiento de la depuradora, compra de material de limpieza y otras reparaciones.

En gastos de personal, se incluyen los gastos del personal de la Asociación de todos los servicios, incluido el gasto del personal de servicios concertado con la consejería de educación para nuestro centro educativo de educación especial.

En otros gastos de la actividad, destacan los servicios exteriores, donde constan todos los gastos de suministros, alquileres y mantenimiento de todos los servicios de la entidad.

**ASOCIACION DE PADRES Y FAMILIARES DE MINUSVALIDOS  
PSÍQUICOS Y SENSORIALES INTEGRADOS  
EN EL INSTITUTO DE PSICO-PEDIATRIA "DR. QUINTERO LUMBRERAS"**

AUTOVIA DE COLMENAR, Km. 13,600 – TELÉFONO 91 734 51 38 – FAX: 91 735 15 72 – 28049 MADRID

En subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil traspasados a resultados del ejercicio, se aplica la cuota correspondiente al porcentaje de amortización de inmovilizado de subvenciones y donaciones de capital.

### 3.2. INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

De acuerdo con lo previsto en el artículo 3, 2 de la LEY 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo se formula la siguiente propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio de 2022, a la Asamblea General ordinaria:

<b>Base de Reparto</b>	<b>Importe</b>
Excedente positivo del ejercicio	162.283,88
<b>Aplicación</b>	<b>Importe</b>
Remanente	162.283,88

### 3.3. INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

De acuerdo con el artículo 13.2 de la Ley de Asociaciones, los beneficios obtenidos por las asociaciones, derivados del ejercicio de actividades económicas, incluidas las prestaciones de servicios, deberán destinarse, exclusivamente, al cumplimiento de sus fines, sin que quepa en ningún caso su reparto entre los asociados ni entre sus cónyuges o personas que convivan con aquéllos con análoga relación de afectividad, ni entre sus parientes, ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo.

Así mismo, la Asociación se acoge a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, que en su artículo 3 determina: "Las entidades a que se refiere el artículo anterior, que cumplan los siguientes requisitos, serán consideradas, a efectos de esta Ley, como entidades sin fines lucrativos:

2º Que destinen a la realización de dichos fines al menos el 70 por 100 de las siguientes rentas e ingresos:

- a) Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.
- b) Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad.
- c) Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos".

## Nota 4

### NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

#### 4.1. Inmovilizado intangible

##### a) Bienes del inmovilizado intangible no generadores de flujos de efectivo:

La Asociación clasifica dentro de esta categoría los siguientes activos:

Aquellos que se poseen con la finalidad de generar un beneficio social o potencial de servicio y diferente a la de obtener un rendimiento comercial.

Aquellos que, si bien tienen finalidad comercial, la misma presenta carácter accesorio a la finalidad social o potencial de servicio.

Activos cuya finalidad comercial no puede ser determinada con claridad, y para los cuales, atendiendo a la finalidad general de la entidad, se presume salvo clara evidencia en contrario, que son no generadores de flujos de efectivo.

**ASOCIACION DE PADRES Y FAMILIARES DE MINUSVALIDOS  
PSÍQUICOS Y SENSORIALES INTEGRADOS  
EN EL INSTITUTO DE PSICO-PEDIATRIA "DR. QUINTERO LUMBRERAS"**

AUTOVIA DE COLMENAR, Km. 13,600 – TELÉFONO 91 734 51 38 – FAX: 91 735 15 72 – 28049 MADRID

El inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Su valoración posterior corresponde a su coste inicial minorado por amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro que hubiera podido experimentar.

La amortización se realiza en función de su vida útil.

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Asociación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. El valor en uso se determina en referencia al coste de reposición.

En concreto, como aplicaciones informáticas, la Asociación registra el coste de adquisición y desarrollo de aplicaciones. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones se registran como gasto del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método de amortización lineal durante un periodo de 4 años.

**b) Bienes del inmovilizado intangible, generadores de flujos de efectivo:**

La Asociación clasifica dentro de esta categoría aquellos activos que posee con la finalidad principal de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial.

Los bienes de inmovilizado intangible, generadores de flujos de efectivo, se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Su valoración posterior corresponde a su coste inicial minorado por amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro que hubiera podido experimentar. La amortización se realiza en función de su vida útil.

 Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Asociación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. El valor en uso se determina en función del valor actual de los flujos de efectivo esperados por su utilización en el curso normal de la actividad y en su caso por su disposición o enajenación.

**4.2 Inmovilizado material**

**a) Bienes del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo:**

 Los criterios de clasificación entre bienes de inmovilizado no generadores y generadores de flujos de efectivo se indican en la nota 4.1. a)

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1. a)

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

**b) Bienes del inmovilizado material generadores de flujos de efectivo:**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1. b).

**ASOCIACION DE PADRES Y FAMILIARES DE MINUSVALIDOS  
PSÍQUICOS Y SENSORIALES INTEGRADOS  
EN EL INSTITUTO DE PSICO-PEDIATRIA "DR. QUINTERO LUMBRERAS"**

AUTOVIA DE COLMENAR, Km. 13,600 – TELÉFONO 91 734 51 38 – FAX: 91 735 15 72 – 28049 MADRID

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Asociación amortiza los bienes del inmovilizado material en función de su vida útil según el siguiente detalle:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	10
Maquinaria	10
Utilaje	10
Otras instalaciones	20
Mobiliario	10
Equipos proceso información	4
Elementos de transporte	5
Otro inmovilizado material	10

#### 4.3 Bienes integrantes de patrimonio histórico

La Asociación no es propietaria de bienes catalogados como patrimonio histórico.

#### 4.4. Inversiones Inmobiliarias

La Asociación no registra inversiones inmobiliarias en su balance

#### 4.5. Arrendamientos

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo en los que la Asociación actúa como arrendatario se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

#### 4.6. Permutas

La Asociación no ha realizado operaciones de permuta.

#### 4.7. Instrumentos financieros. Créditos y débitos por la actividad propia.

##### Instrumentos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

##### ACTIVOS FINANCIEROS

Se consideran instrumentos financieros los siguientes:

**ASOCIACION DE PADRES Y FAMILIARES DE MINUSVALIDOS  
PSÍQUICOS Y SENSORIALES INTEGRADOS  
EN EL INSTITUTO DE PSICO-PEDIATRIA "DR. QUINTERO LUMBRERAS"**

AUTOVIA DE COLMENAR, Km. 13,600 – TELÉFONO 91 734 51 38 – FAX: 91 735 15 72 – 28049 MADRID

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones y otros instrumentos de patrimonio;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés; y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

**ACTIVOS FINANCIEROS**

- Activos Financieros a coste Amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

• Valoración inicial:

Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ASOCIACION DE PADRES Y FAMILIARES DE MINUSVALIDOS  
PSÍQUICOS Y SENSORIALES INTEGRADOS  
EN EL INSTITUTO DE PSICO-PEDIATRIA "DR. QUINTERO LUMBRERAS"

AUTOVIA DE COLMENAR, Km. 13,600 - TELÉFONO 91 734 51 38 - FAX: 91 735 15 72 - 28049 MADRID

- Valoración posterior:

Se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro:

La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

- Valoración inicial:

Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Valoración posterior:

Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Deterioro:

No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

**ASOCIACION DE PADRES Y FAMILIARES DE MINUSVALIDOS  
PSÍQUICOS Y SENSORIALES INTEGRADOS  
EN EL INSTITUTO DE PSICO-PEDIATRIA "DR. QUINTERO LUMBRERAS"**

AUTOVIA DE COLMENAR, Km. 13,600 – TELÉFONO 91 734 51 38 – FAX: 91 735 15 72 – 28049 MADRID

- Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial:  
Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

- Valoración posterior:  
Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Deterioro:  
Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

ASOCIACION DE PADRES Y FAMILIARES DE MINUSVALIDOS  
PSÍQUICOS Y SENSORIALES INTEGRADOS  
EN EL INSTITUTO DE PSICO-PEDIATRIA "DR. QUINTERO LUMBRERAS"

AUTOVIA DE COLMENAR, Km. 13,600 – TELÉFONO 91 734 51 38 – FAX: 91 735 15 72 – 28049 MADRID

- Valoración inicial:

Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles

- Valoración posterior:

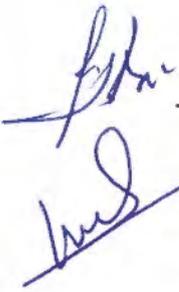
Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

- Deterioro:

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.



Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

**ASOCIACION DE PADRES Y FAMILIARES DE MINUSVALIDOS  
PSÍQUICOS Y SENSORIALES INTEGRADOS  
EN EL INSTITUTO DE PSICO-PEDIATRIA "DR. QUINTERO LUMBRERAS"**

AUTOVIA DE COLMENAR, Km. 13,600 – TELÉFONO 91 734 51 38 – FAX: 91 735 15 72 – 28049 MADRID

- Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

- Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Quando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

**PASIVOS FINANCIEROS**

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

**ASOCIACION DE PADRES Y FAMILIARES DE MINUSVALIDOS  
PSÍQUICOS Y SENSORIALES INTEGRADOS  
EN EL INSTITUTO DE PSICO-PEDIATRIA "DR. QUINTERO LUMBRERAS"**

AUTOVIA DE COLMENAR, Km. 13,600 – TELÉFONO 91 734 51 38 – FAX: 91 735 15 72 – 28049 MADRID

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- **Valoración inicial:**  
Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Valoración posterior:**  
Se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.**  
Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

- **Valoración inicial:**  
Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- **Valoración posterior:**  
Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Baja de pasivos financieros**  
La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- **Fianzas entregadas y recibidas**  
Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

**ASOCIACION DE PADRES Y FAMILIARES DE MINUSVALIDOS  
PSÍQUICOS Y SENSORIALES INTEGRADOS  
EN EL INSTITUTO DE PSICO-PEDIATRIA "DR. QUINTERO LUMBRERAS"**

AUTOVIA DE COLMENAR, Km. 13,600 – TELÉFONO 91 734 51 38 – FAX: 91 735 15 72 – 28049 MADRID

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- **Valor razonable**  
El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

#### **4.8. Impuesto sobre beneficios**

Las rentas obtenidas por la Asociación durante el ejercicio están exentas del Impuesto sobre Sociedades en virtud de lo expuesto en la ley 49/2002 que regula el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

#### **4.9. Ingresos y gastos**

En las Cuentas de Compras, se registra el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la entidad, etc.

En la Cuenta de Ventas o Ingresos, se registran por el importe neto, es decir deduciendo las bonificaciones y descuentos comerciales en factura.

Todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

#### **4.10. Provisiones y contingencias**

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

#### **4.11. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.**

La actividad medioambiental es aquella cuyo objetivo consiste en prevenir, reducir o reparar el daño que se produzca sobre el medioambiente.

**ASOCIACION DE PADRES Y FAMILIARES DE MINUSVALIDOS  
PSÍQUICOS Y SENSORIALES INTEGRADOS  
EN EL INSTITUTO DE PSICO-PEDIATRIA "DR. QUINTERO LUMBRERAS"**

AUTOVIA DE COLMENAR, Km. 13,600 – TELÉFONO 91 734 51 38 – FAX: 91 735 15 72 – 28049 MADRID

La ubicación geográfica de la sede de la Asociación impide tener alcantarillado para el vertido de aguas residuales, por lo que se instaló una depuradora orgánica.

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Asociación sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

#### **4.12. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.**

La Asociación registra los gastos de personal mensualmente conforme a su devengo. Las cargas sociales se devengan en el mes correspondiente y se pagan a mes vencido. Los gastos de formación se registran en el momento de su compromiso.

De acuerdo con la legislación vigente, la Asociación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

#### **4.13. Subvenciones, donaciones y legados.**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Asociación sigue los criterios siguientes:

Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

#### **4.14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

Las transacciones con partes vinculadas se realizan conforme a las normas de valoración anteriores. En todo caso se aplican a los mismos precios de mercado.

## **Nota 5 INMOVILIZADO**

### **5.1. INMOVILIZADO MATERIAL**

El epígrafe de inmovilizado material que comprende activos no generadores de flujos de efectivo comprende las siguientes partidas:

**ASOCIACION DE PADRES Y FAMILIARES DE MINUSVALIDOS  
PSÍQUICOS Y SENSORIALES INTEGRADOS  
EN EL INSTITUTO DE PSICO-PEDIATRIA "DR. QUINTERO LUMBRERAS"**

AUTOVIA DE COLMENAR, Km. 13,600 – TELÉFONO 91 734 51 38 – FAX: 91 735 15 72 – 28049 MADRID

**Ejercicio 2022**

Nº Cuenta	Denominación	Saldo 31/12/2021	Adiciones		Salidas / Bajas	Saldo 31/12/2022
			Entradas	TRASPASOS		
210	Terrenos y bienes naturales	168.283,39				168.283,39
211	Construcciones	3.766.067,75	175.165,65			3.941.233,40
212	Instalaciones técnicas	566.575,03	117.402,67			683.977,70
213	Maquinaria	109.096,70	17.321,39			126.418,09
214	Utilaje	1.435,15				1.435,15
215	Otras instalaciones	4.409,15	3.906,77			8.315,92
216	Mobiliario	374.945,66				374.945,66
217	Equipos para procesos de información	66.412,27				66.412,27
218	Elementos de transporte	129.733,58				129.733,58
219	Otro inmovilizado material	3.798,09				3.798,09
<b>TOTAL (A)</b>		<b>5.190.756,77</b>	<b>313.796,48</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.504.553,25</b>

**Ejercicio 2021**

Nº Cuenta	Denominación	Saldo 31/12/2020	Adiciones		Salidas / Bajas	Saldo 31/12/2021
			Entradas	TRASPASOS		
210	Terrenos y bienes naturales	168.283,39				168.283,39
211	Construcciones	3.723.956,43	42.111,32			3.766.067,75
212	Instalaciones técnicas	495.705,02	47.770,07	23.099,94		566.575,03
213	Maquinaria	109.096,70				109.096,70
214	Utilaje	1.435,15				1.435,15
215	Otras instalaciones	27.509,09		-23.099,94		4.409,15
216	Mobiliario	368.703,38	6.242,28			374.945,66
217	Equipos para procesos de información	62.332,87	4.079,40			66.412,27
218	Elementos de transporte	129.733,58				129.733,58
219	Otro inmovilizado material	3.798,09				3.798,09
<b>TOTAL (A)</b>		<b>5.090.553,70</b>	<b>100.203,07</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.190.756,77</b>

El movimiento de la amortización en el ejercicio, expresado en euros es el siguiente:

**Ejercicio 2022**

Nº Cuenta	Denominación	Saldo 31/12/2021	Dotación amortización		Cargos por ajustes	Saldo 31/12/2022
			Cuenta dotación	Importe dotación		
2811	Construcciones	-1.373.242,41	681	76.929,88		-1.450.172,29
2812	Instalaciones técnicas	-329.620,21	681	32.393,10		-362.013,31
2813	Maquinaria	-108.631,00	681	880,74		-109.511,74
2814	Utilaje	-1.435,15	681	0,00		-1.435,15
2815	Otras instalaciones	3.906,77	681	279,81	3.906,77	-279,81
2816	Mobiliario	-331.097,91	681	4.812,17		-335.910,08
2817	Equipos para procesos de información	-62.055,74	681	2.090,51		-64.146,25
2818	Elementos de transporte	-117.858,44	681	4.719,63		-122.578,07
2819	Otro inmovilizado material	-5.698,77	681	434,75		-6.133,52
<b>TOTAL (B)</b>		<b>-2.325.732,86</b>		<b>122.540,59</b>	<b>3.906,77</b>	<b>-2.452.180,22</b>

**Ejercicio 2021**

Nº Cuenta	Denominación	Saldo 31/12/2020	Dotación amortización		Saldo 31/12/2021
			Cuenta dotación	Importe dotación	
2811	Construcciones	-1.298.275,25	681	74.967,16	-1.373.242,41
2812	Instalaciones técnicas	-305.488,56	681	24.131,65	-329.620,21
2813	Maquinaria	-106.935,59	681	1.695,41	-108.631,00
2814	Utilaje	-1.435,15	681	0,00	-1.435,15
2815	Otras instalaciones	4.186,58	681	279,81	3.906,77
2816	Mobiliario	-326.390,07	681	4.707,84	-331.097,91
2817	Equipos para procesos de información	-60.191,53	681	1.864,21	-62.055,74
2818	Elementos de transporte	-112.058,81	681	5.799,63	-117.858,44
2819	Otro inmovilizado material	-5.264,02	681	434,75	-5.698,77
<b>TOTAL (B)</b>		<b>-2.211.852,40</b>		<b>113.880,46</b>	<b>-2.325.732,86</b>

**ASOCIACION DE PADRES Y FAMILIARES DE MINUSVALIDOS  
PSÍQUICOS Y SENSORIALES INTEGRADOS  
EN EL INSTITUTO DE PSICO-PEDIATRIA "DR. QUINTERO LUMBRERAS"**

AUTOVIA DE COLMENAR, Km. 13,600 – TELÉFONO 91 734 51 38 – FAX: 91 735 15 72 – 28049 MADRID

Valor neto (A-B)	Saldo 31/12/22	Saldo 31/12/21
Inmovilizado material	3.052.373,03	2.865.023,91

No se registran inversiones en inmovilizado material adquiridas a entidades del grupo y asociadas, con indicación de su valor contable, amortización y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.  
No se han producido inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.  
No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio en relación con el inmovilizado material.

No se registran correcciones valorativas por deterioro.  
No existen otros inmovilizados materiales afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro no detallados en el punto anterior.  
No se han producido compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio por elementos de inmovilizado material cuyo valor se hubiera deteriorado, se hubieran perdido o se hubieran retirado.  
No existe inmovilizado material no afecto directamente a la explotación.  
No existen bienes totalmente amortizados en uso.

No existen bienes afectos a garantías y reversión.

Las Subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material, se detallan en la **nota 15**. El inmovilizado ligado a las subvenciones concedidas en este ejercicio asciende a 114.217,70 euros.

No existen compromisos firmes de compra y fuentes previsibles de financiación, así como compromisos firmes de venta.

No existen otras circunstancias de carácter sustantivo que afecten a bienes del inmovilizado material tales como arrendamientos, seguros, litigios, embargos y situaciones análogas.  
No existen arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre bienes del inmovilizado material.

El Valor de coste de los inmuebles diferenciando construcciones y terrenos es el siguiente:

Terrenos..... 168.283,39 €  
Construcciones..... 3.941.233,40 €

El detalle del inmovilizado totalmente amortizado se muestra en el siguiente cuadro:

Elemento	Importe 2022	Importe 2021
Construcciones	0	0
Instalaciones técnicas	254.488,51	258.345,79
Maquinaria	105.271,31	102.958,53
Utillaje	1.435,15	1.435,15
Mobiliario	317.542,96	355.825,37
Equipos para procesos de información	58.050,17	57.757,03
Elementos de transporte	109.735,42	124.003,86
Otro inmovilizado material	2.936,91	2.936,91
<b>Total</b>	<b>863.728,87</b>	<b>903.262,64</b>

## 5.2. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La Asociación no ha realizado ni registra inversiones inmobiliarias.

## 5.3. INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

La Asociación no ha recibido ni realizado cesiones de inmuebles.

**ASOCIACION DE PADRES Y FAMILIARES DE MINUSVALIDOS  
PSÍQUICOS Y SENSORIALES INTEGRADOS  
EN EL INSTITUTO DE PSICO-PEDIATRIA "DR. QUINTERO LUMBRERAS"**

AUTOVIA DE COLMENAR, Km. 13,600 – TELÉFONO 91 734 51 38 – FAX: 91 735 15 72 – 28049 MADRID

#### **5.4. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

No hay partidas correspondientes al inmovilizado intangible en los ejercicios 2022 y 2021.

### **Nota 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

La Asociación no es propietaria ni posee bienes catalogados como Patrimonio Histórico.

### **Nota 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**

#### **7.1. Arrendamientos financieros**

La Asociación no ha suscrito contratos de arrendamiento financiero.

#### **7.2. Arrendamientos operativos**

Al cierre del ejercicio la Asociación tiene contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento futuras mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos de IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

<b>Cuotas mínimas</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
A un año	1.620,00	1.620,00
Entre uno y cinco años	6.480,00	6.480,00
<b>Total</b>	<b>8.100,00</b>	<b>8.100,00</b>

Los contratos de arrendamiento operativo se refieren al renting de las máquinas fotocopiadoras.

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto, expresado en euros, son las siguientes:

	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
Pagos mínimos por arrendamiento	5.335,00	5.893,70
<b>Total</b>	<b>5.335,00</b>	<b>5.893,70</b>

### **Nota 8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES POR LA ACTIVIDAD PROPIA**

Al cierre del ejercicio 2022 y 2021 la Asociación no registra saldos con usuarios y otros deudores de la actividad propia.

### **Nota 9. BENEFICIARIOS - ACREEDORES**

Al cierre del ejercicio 2022 y 2021 la Asociación no registra saldos con Beneficiarios-Acreedores

**ASOCIACION DE PADRES Y FAMILIARES DE MINUSVALIDOS  
PSÍQUICOS Y SENSORIALES INTEGRADOS  
EN EL INSTITUTO DE PSICO-PEDIATRIA "DR. QUINTERO LUMBRERAS"**

AUTOVIA DE COLMENAR, Km. 13,600 – TELÉFONO 91 734 51 38 – FAX: 91 735 15 72 – 28049 MADRID

## Nota 10

### INSTRUMENTOS FINANCIEROS

#### 10.1. Información relacionada con el balance

##### Activos Financieros

Los activos financieros a Largo Plazo se detallan en el siguiente cuadro:

CATEGORIAS	CLASES					
	Valores representativos de deuda		Créditos, Otros		TOTAL	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos financieros a Coste Amortizado	220.886,25	240.941,66	66.760,26	66.596,22	287.646,51	307.537,88
<b>TOTAL</b>	<b>220.886,25</b>	<b>240.941,66</b>	<b>66.760,26</b>	<b>66.596,22</b>	<b>287.646,51</b>	<b>307.537,88</b>

Los valores representativos de deuda incluyen Fondo de Inversión Banco Santander formalizado el 16/01/13: 45.397,12€ (105.661,43€ en 2021), Fondo de Inversión de Santander formalizado en octubre de 2022 por importe de 29.859€, Fondos de la Caixa formalizados en 2021 por importe de 69.856€ (82.976,17€ en 2021), Fondo de Caixa Magallanes por importe de 15.554€ y Fondos del BBVA formalizados en 2021 por importe de 30.210,95€ (52.304,06€ en 2021) y Fondos de BBVA formalizados en 2022 por importe de 30.009,37€.

En 2022 estas inversiones han producido un gasto por importe de 19.475.71€ (614.43 euros en 2021) y unos ingresos por importe de 1.146,28€ euros (10.240,72 euros en 2021).

Los activos financieros a Corto Plazo se detallan en el siguiente cuadro:

CATEGORIAS	CLASES			
	Créditos y Otros		TOTAL	
	2022	2021	2022	2021
Activos financieros a Coste Amortizado	227.149,31	167.735,67	227.149,31	167.735,67
<b>TOTAL</b>	<b>227.149,31</b>	<b>167.735,67</b>	<b>227.149,31</b>	<b>167.735,67</b>

Los activos financieros a corto plazo lo conforman la partida de Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar.

##### Pasivos financieros

La Asociación no tiene pasivos financieros a Largo Plazo.

Los pasivos financieros a Corto Plazo se detallan en el siguiente cuadro:

CATEGORIAS	CLASES			
	Créditos y otros		TOTAL	
	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros a coste amortizable	279.368,02	199.489,15	279.368,02	199.489,15
<b>TOTAL</b>	<b>279.368,02</b>	<b>199.489,15</b>	<b>279.368,02</b>	<b>199.489,15</b>

Los Créditos incluyen saldos con acreedores, personal y otros importes a pagar a corto plazo.

**ASOCIACION DE PADRES Y FAMILIARES DE MINUSVALIDOS  
PSÍQUICOS Y SENSORIALES INTEGRADOS  
EN EL INSTITUTO DE PSICO-PEDIATRIA "DR. QUINTERO LUMBRERAS"**

AUTOVIA DE COLMENAR, Km. 13,600 – TELÉFONO 91 734 51 38 – FAX: 91 735 15 72 – 28049 MADRID

### 10.2. Otra información

No se han efectuado operaciones de cobertura.

La Asociación ha formalizado avales bancarios en garantía de sus obligaciones por importe de 83.070,11 € (mismo importe en 2021).

### 10.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

En relación con la gestión de los riesgos financieros de la Asociación, esta tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Asociación:

**Riesgo de crédito:** Con carácter general la Asociación mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Salvo por el saldo a cobrar con la Comunidad de Madrid que se cobra con endosos de facturas con recurso, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

**Riesgo de liquidez:** Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la entidad dispone de la tesorería que muestra su balance.

**Riesgo de mercado:** La tesorería de la Asociación y sus inversiones financieras, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual no debería tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja ya que la Asociación mantiene un estricto control los tipos de interés aplicados en todo momento.

### 10.4. Fondos propios

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", durante el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

Denominación	Saldo 31/12/2021	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/2022
		Bajas/Trans.(-)	
Fondo Social	1.317.998,54		1.317.998,54
Reservas legales y estatutarias	236.054,05		236.054,05
Otras Reservas	704.281,17		704.281,17
Resultados ejercicios anteriores	330.154,31	334.473,62	664.627,93
Otras aportaciones de socios	0,00		0,00
Excedente del Ejercicio	334.473,62	-172.189,74	162.283,88
Otros instrumentos de patrimonio neto	0,00		0,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.922.961,69</b>	<b>162.283,88</b>	<b>3.085.245,57</b>

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", durante el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

Denominación	Saldo 31/12/2020	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/2021
		Bajas/Trans.(-)	
Fondo Social	1.317.998,54		1.317.998,54
Reservas legales y estatutarias	236.054,05		236.054,05
Otras Reservas	704.281,17		704.281,17
Resultados ejercicios anteriores	-111.076,18	441.230,48	330.154,30
Otras aportaciones de socios	0,00		0,00
Excedente del Ejercicio	441.230,48	-106.756,86	334.473,62
Otros instrumentos de patrimonio neto	0,00		0,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.588.488,06</b>	<b>334.473,62</b>	<b>2.922.961,68</b>

**ASOCIACION DE PADRES Y FAMILIARES DE MINUSVALIDOS  
PSÍQUICOS Y SENSORIALES INTEGRADOS  
EN EL INSTITUTO DE PSICO-PEDIATRIA "DR. QUINTERO LUMBRERAS"**

AUTOVIA DE COLMENAR, Km. 13,600 – TELÉFONO 91 734 51 38 – FAX: 91 735 15 72 – 28049 MADRID

## Nota 11 EXISTENCIAS

No hay saldo de existencias al 31 de diciembre de 2022 y del 2021.

## Nota 12 SITUACIÓN FISCAL

Esta Asociación está al corriente de pago de sus deberes fiscales.

La Asociación a efectos del Impuesto de Sociedades, esta acogida a la Ley 49/2002, estando todas sus rentas exentas, aunque está obligada a presentar el impuesto.

Esta Asociación está reconocida de Carácter Social a efectos de I.V.A. por conforme a la resolución de Hacienda, del 24 de junio de 1999.

### 12.1. Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el resultado del ejercicio y la base imponible del impuesto de Sociedades se muestra a continuación:

Ejercicio 2022:

Resultado contable del ejercicio.....			-162.283,88
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre sociedades			
Diferencias permanentes:			
Resultados exentos	3.521.203,12	3.683.487,00	162.283,88
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			<b>0,00</b>

Ejercicio 2021:

Resultado contable del ejercicio.....			-334.473,62
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre sociedades			
Diferencias permanentes:			
Resultados exentos	3.297.236,32	3.631.709,94	334.473,62
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			<b>0,00</b>

### 12.2. Otros tributos.

Como entidad sin ánimo de lucro declarada de utilidad pública y acogida a la Ley 49/2002 la Asociación, está exenta del impuesto de Actividades Económicas, y del Impuesto de Bienes Inmuebles tanto por la Comunidad de Madrid, como por su ayuntamiento. Así mismo, se disfruta de la exención para las retenciones del IRPF en nuestros rendimientos mobiliarios.

La Asociación no está exenta de otros tributos locales, como el impuesto de vehículos de tracción mecánica, y las tasas de vertidos de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**ASOCIACION DE PADRES Y FAMILIARES DE MINUSVALIDOS  
PSÍQUICOS Y SENSORIALES INTEGRADOS  
EN EL INSTITUTO DE PSICO-PEDIATRIA "DR. QUINTERO LUMBRERAS"**

AUTOVIA DE COLMENAR, Km. 13,600 – TELÉFONO 91 734 51 38 – FAX: 91 735 15 72 – 28049 MADRID

## Nota 13 INGRESOS Y GASTOS

**13.1.** El detalle de los **gastos del ejercicio** sin incluir la dotación a la amortización ni los gastos financieros, expresado en euros, se muestra a continuación:

PARTIDA	GASTOS 2022	GASTOS 2021
<b>AYUDAS MONETARIAS Y OTROS</b>	<b>18.897,63 €</b>	<b>10.821,08 €</b>
AYUDAS MONETARIAS	18.897,63 €	10.821,08 €
<b>APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>69.520,14 €</b>	<b>101.649,34 €</b>
CONSUMO DE BIENES DESTINADOS A LA ACTIVIDAD	69.520,14 €	101.649,34 €
<b>GASTO DE PERSONAL</b>	<b>2.270.047,84 €</b>	<b>2.139.694,21 €</b>
SUELDOS	1.779.031,89 €	1.675.438,91 €
CARGAS SOCIALES	491.015,95 €	464.255,30 €
<b>OTROS GASTOS DE EXPLOTACION</b>	<b>993.619,77 €</b>	<b>918.887,56 €</b>
SERVICIOS EXTERIORES	993.048,09 €	918.079,15 €
TRIBUTOS	571,68 €	808,41 €
PÉRDIDAS PROCEDENTES DEL INMOVILIZADO	0,00 €	0,00 €
<b>GASTOS EXCEPCIONALES</b>	<b>1.966,21 €</b>	<b>3.920,08 €</b>
<b>TOTAL...</b>	<b>3.354.051,59 €</b>	<b>3.174.972,27 €</b>

**13.2** El desglose de las **Ayudas Monetarias** es el siguiente:

Ejercicio 2022:

a) Ayudas Monetarias	Centro Ocupacional	Sin Actividad específica	Total
Ayudas Monetarias Individuales	13.792,87		13.792,87
Ayudas Monetarias a Entidades		5.104,76	5.104,76
Ayudas Monetarias Realizadas a través de otras entidades o centros			
<b>b) Reintegro de Ayudas y Asignaciones</b>			
Reintegro de Ayudas y Asignaciones			
<b>TOTAL</b>	<b>13.792,87</b>	<b>5.104,76</b>	<b>18.897,63</b>

Ejercicio 2021:

a) Ayudas Monetarias	Centro Ocupacional	Sin Actividad específica	Total
Ayudas Monetarias Individuales	7.821,08		7.821,08
Ayudas Monetarias a Entidades		3.000,00	3.000,00
Ayudas Monetarias Realizadas a través de otras entidades o centros			
<b>b) Reintegro de Ayudas y Asignaciones</b>			
Reintegro de Ayudas y Asignaciones			
<b>TOTAL</b>	<b>7.821,08</b>	<b>3.000,00</b>	<b>10.821,08</b>

**13.3** El desglose de las **Aprovisionamientos** es el siguiente:

CUENTA	2022	2021
Compra de Bienes destinados a la Actividad	- €	- €
Compra de Materias Primas	13.137,15 €	14.896,06 €
Compras de Otros Aprovisionamientos	13.116,80 €	29.988,00 €
Trabajos Realizados por Otras Empresas	43.266,19 €	56.765,28 €
Variación de Existencias de Bienes Destinados a la Actividad	- €	- €
<b>TOTAL APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>69.520,14 €</b>	<b>101.649,34 €</b>

Todas las adquisiciones son en el mercado nacional.

**ASOCIACION DE PADRES Y FAMILIARES DE MINUSVALIDOS  
PSÍQUICOS Y SENSORIALES INTEGRADOS  
EN EL INSTITUTO DE PSICO-PEDIATRIA "DR. QUINTERO LUMBRERAS"**

AUTOVIA DE COLMENAR, Km. 13,600 – TELÉFONO 91 734 51 38 – FAX: 91 735 15 72 – 28049 MADRID

**13.4.** El desglose de la partida de "Cargas Sociales" es el siguiente:

CUENTA	2022	2021
Seguridad Social a Cargo Empresa	477.027,57 €	450.652,30 €
Otros Gastos Sociales	13.988,38 €	13.603,00 €
<b>TOTAL CARGAS SOCIALES</b>	<b>491.015,95 €</b>	<b>464.255,30 €</b>

**13.5.** En el ejercicio 2022 se han pagado indemnizaciones al personal por importe de 8.787,15 euros (51.583,30 euros en 2021).

**13.6.** La partida de gastos excepcionales incluye gastos relativos a embargos y otras deudas no imputables a otros gastos por naturaleza.

**13.7.** El detalle de los **ingresos del ejercicio** sin incluir las subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado ni los ingresos financieros, expresado en euros, se muestra a continuación:

PARTIDA	INGRESOS 2022	INGRESOS 2021
<b>CUOTAS DE USUARIOS Y AFILIADOS</b>	<b>93.125,62 €</b>	<b>69.584,15 €</b>
CUOTA DE USUARIOS	93.125,62 €	69.584,15 €
CUOTA DE AFILIADOS	0,00 €	0,00 €
<b>PROMOCIONES, PATROCINIOS Y COLABORACIONES</b>	<b>10.422,36 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL</b>	<b>3.014.956,41 €</b>	<b>2.929.608,10 €</b>
VENTA DE BIENES	1.218,19 €	699,91 €
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.013.738,22 €	2.928.908,19 €
<b>TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>19.446,83 €</b>	<b>18.401,36 €</b>
INGRESOS ACCESORIOS Y DE GESTIÓN CORRIENTE	19.446,83 €	18.401,36 €
<b>OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>6.392,28 €</b>	<b>2.467,35 €</b>
<b>TOTAL...</b>	<b>3.144.343,50 €</b>	<b>3.020.060,96 €</b>

En los ejercicios 2022 y 2021, los ingresos extraordinarios se refieren fundamentalmente a indemnizaciones por siniestros.

## Nota 14 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Asociación no registra provisiones en su balance al 31 de diciembre de 2022.

## Nota 15 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

### 15.1 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL IMPUTADOS A RESULTADOS

El importe de las subvenciones, donaciones y legados que constan en el pasivo de nuestro balance asciende a 2.637.689,51 euros (2.460.050,73 euros en 2021). La cuota imputada al ejercicio 2022 y que figura en el apartado 11 de la cuenta de resultados, asciende a 114.217,70 euros (98.590,85 euros en 2021).

El detalle de estas Subvenciones y Donaciones pendientes de imputar a resultados se muestra en el siguiente cuadro:

**ASOCIACION DE PADRES Y FAMILIARES DE MINUSVALIDOS  
PSÍQUICOS Y SENSORIALES INTEGRADOS  
EN EL INSTITUTO DE PSICO-PEDIATRIA "DR. QUINTERO LUMBRERAS"**

AUTOVIA DE COLMENAR, Km. 13,600 – TELÉFONO 91 734 51 38 – FAX: 91 735 15 72 – 28049 MADRID

ENTIDAD CONCEDENTE	ELEMENTO ADQUIRIDO CON LA SUBVENCIÓN O DONACIÓN	AÑO DE CONCESIÓN	PERIODO DE APLICACIÓN. EN AÑOS	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO 2022	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS
CONSJ. SERV. SOCIALES.	CONSTRUCCION EDIF. CTRO DIA Y OCUPACIONAL	1.999	50	1.151.862,96 €	531.605,47 €	23.574,14 €	555.179,62 €	596.683,34 €
OBRA SOCIAL CAJA MADRID	REFORMA TEJADO SERIGRAFIA Y CARPINTERIA	1.999	50	21.007,75 €	9.666,94 €	420,16 €	10.087,10 €	10.920,66 €
CONSJ. DE EMPLEO	QUITAMIEDOS PUERTAS ACCESO CENTROS. (ELIMINACION DE BARRERAS)	2.003	50	23.439,50 €	8.907,02 €	468,79 €	9.375,81 €	14.063,69 €
CONSEJ DE ASUNTOS SOCIALES	MANT. DE CENTROS RESIDENCIA, CDIA. C.Ocup. Y PISOS TUTELADOS.	2.006	50	89.496,21 €	33.327,33 €	1.789,92 €	35.117,25 €	54.378,96 €
CONSEJ DE ASUNTOS SOCIALES	MANT. DE CENTROS RESIDENCIA, CDIA. C.Ocup. Y PISOS TUTELADOS.	2.009	50	50.288,50 €	13.075,01 €	1.005,77 €	14.080,78 €	36.207,72 €
CONSEJ DE ASUNTOS SOCIALES	CONSTRUCCION CENTRO DE DÍA	1.999	50	180.303,72 €	81.136,74 €	3.606,07 €	84.742,82 €	95.560,90 €
ONCE	CONSTRUCCIÓN RESIDENCIA	1.999	50	60.101,21 €	21.636,43 €	1.202,02 €	22.838,46 €	37.262,75 €
CONSEJ. DE EMPLEO Y CONSJ. DE ASUNTOS SOCIALES	ELIMINACION DE BARRERAS Y EQUIPOVAMIENTO DE CENTROS	2.001	50	78.517,75 €	32.377,46 €	1.570,36 €	33.947,81 €	44.569,94 €
CONSEJ. DE ASUNTOS SOCIALES	MANT. Y REFORMAS, PINTURA Y ZOCALO CENTRO DE DIA.	2.004	50	9.786,25 €	3.718,77 €	195,73 €	3.914,50 €	5.871,76 €
CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES	REFORMA RESIDENCIA Y C. OCUP.	2.002	50	25.871,00 €	10.348,18 €	517,42 €	10.865,60 €	15.005,40 €
OBRA SOCIAL CAJA MADRID	REFORMA COMEDOR, COCINA Y EQUIPAMIENTO COCINA	2.004	50	104.999,25 €	38.399,36 €	2.099,99 €	40.499,34 €	64.499,91 €
OBRA SOCIAL CAJA MADRID	EDIF. LAVANDERIA NUEVO.	2.006	50	240.000,00 €	79.200,00 €	4.800,00 €	84.000,00 €	156.000,00 €
OBRA SOCIAL CAJA MADRID	EDIF. CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO Y OCUPACIONAL	2.000	50	189.310,25 €	116.776,62 €	4.657,40 €	121.434,02 €	67.876,23 €
OBRA SOCIAL CAJA MADRID	REFORMA CHALET ETAPA EDUCATIVA	2.000	50	120.202,41 €	52.889,07 €	2.404,05 €	55.293,12 €	64.909,29 €
OBRA SOCIAL CAJA MADRID	REFORMA CAFETERIA	2.003	50	30.490,00 €	11.586,20 €	609,80 €	12.196,00 €	18.294,00 €
OBRA SOCIAL CAJA MADRID	PROLONGACION CHALET	2.003	50	48.140,00 €	18.293,20 €	962,80 €	19.256,00 €	28.884,00 €
OBRA SOCIAL CAJA MADRID	MEJORAS CHALET	2.003	50	71.860,00 €	27.306,80 €	1.437,20 €	28.744,00 €	43.116,00 €
OBRA SOCIAL CAJA MADRID	CONSTRUCCIÓN QUIOSCO DE FLORES	2.004	50	43.560,00 €	33.458,14 €	- €	33.458,14 €	10.101,86 €
CAJA NAVARRA	ACONDICIONAMIENTO PISCINA	2.009	50	25.861,39 €	6.724,17 €	517,25 €	7.241,42 €	18.619,97 €
OBRA SOCIAL CAJA MADRID	CERRAMIENTO MURO	2.009	50	75.000,00 €	19.500,00 €	1.500,00 €	21.000,00 €	54.000,00 €
OBRA SOCIAL CAJA MADRID	CUBIERTA PISCINA	2.010	50	24.282,00 €	5.827,68 €	485,64 €	6.313,32 €	17.968,68 €
CONSEJERIA DE POLITICAS SOCIALES Y DE FAMILIA	ADECUACION INFRAESTRUCTURAS ALENTA	2.019	10	74.891,68 €	17.203,76 €	7.489,17 €	24.692,92 €	50.198,76 €
CONSEJERIA DE POLITICAS SOCIALES Y DE FAMILIA	SUBVENCIÓN IRPF2018 @SABIAVEJ24.5	2.019	50	120.947,40 €	6.143,43 €	2.418,95 €	8.562,37 €	112.385,03 €
CONSEJERIA DE POLITICAS SOCIALES Y DE FAMILIA	ADECUACION INSTALACIONES DI IRPF2018	2.019	50	98.444,15 €	5.809,56 €	1.968,88 €	7.778,44 €	90.665,71 €
FUNDACIÓN INOCENTE	FURGONETA ASOCIACION	2.019	5	20.000,00 €	10.619,18 €	4.000,00 €	14.619,18 €	5.380,82 €
CONSEJERIA DE POLITICAS SOCIALES Y DE FAMILIA	ADECUACION INFRAESTRUCTURAS ALENTA IRPF2019	2.020	10	39.915,33 €	3.991,53 €	3.991,53 €	7.983,07 €	31.932,26 €
CONSEJERIA DE POLITICAS SOCIALES Y DE FAMILIA	SUBVENCIÓN IRPF2019 @SABIAVEJ24.5	2.020	50	114.144,95 €	2.282,90 €	2.282,90 €	4.565,80 €	109.579,15 €
CONSEJERIA DE POLITICAS SOCIALES Y DE FAMILIA	ADECUACION INSTALACIONES DI IRPF2019	2.020	50	139.213,12 €	2.784,26 €	2.784,26 €	5.568,52 €	133.644,60 €
CONSEJERIA DE POLITICAS SOCIALES Y DE FAMILIA	ADECUACION INFRAESTRUCTURAS ALENTA IRPF2020	2.021	10	60.352,29 €	6.035,23 €	6.035,23 €	12.070,46 €	48.281,83 €
CONSEJERIA DE POLITICAS SOCIALES Y DE FAMILIA	ADECUACION INSTALACIONES DI IRPF2020	2.021	50	117.516,91 €	2.350,34 €	2.350,34 €	4.700,68 €	112.816,23 €
CONSEJERIA DE POLITICAS SOCIALES Y DE FAMILIA	ADECUACION INFRAESTRUCTURAS ALENTA IRPF2021	2.021	10	99.120,60 €	9.912,06 €	9.912,06 €	19.824,12 €	79.296,48 €
CONSEJERIA DE POLITICAS SOCIALES Y DE FAMILIA	ADECUACION INSTALACIONES DI IRPF2021	2.021	50	136.752,01 €	2.735,04 €	2.735,04 €	5.470,08 €	131.281,93 €
CONSEJERIA DE POLITICAS SOCIALES Y DE FAMILIA	ADECUACION INFRAESTRUCTURAS ALENTA IRPF2022	2.022	10	107.346,17 €	- €	10.734,62 €	10.734,62 €	96.611,55 €
CONSEJERIA DE POLITICAS SOCIALES Y DE FAMILIA	ADECUACION INSTALACIONES DI IRPF2022	2.022	50	184.510,31 €	- €	3.690,21 €	3.690,21 €	180.820,10 €
<b>TOTALES</b>				<b>3.977.535,07 €</b>	<b>1.225.627,87 €</b>	<b>114.217,70 €</b>	<b>1.339.845,56 €</b>	<b>2.637.689,51 €</b>

## 15.2 SUBVENCIÓNES, DONACIONES Y LEGADOS TRANSFERIDOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La partida Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio por importe de 422.946,69 € (500.130,56 € en 2021), se compone de:

- Subvención del 50% del salario mínimo interprofesional de los trabajadores del Centro Especial de empleo, por un importe de 48.996,59 € (50.880,06 € en 2021).

**ASOCIACION DE PADRES Y FAMILIARES DE MINUSVALIDOS  
PSÍQUICOS Y SENSORIALES INTEGRADOS  
EN EL INSTITUTO DE PSICO-PEDIATRIA "DR. QUINTERO LUMBRERAS"**

AUTOVIA DE COLMENAR, Km. 13,600 – TELÉFONO 91 734 51 38 – FAX: 91 735 15 72 – 28049 MADRID

- Donaciones de los usuarios para el sostenimiento de la actividad en la residencia, centro ocupacional y centro de día por importe de 122.827,00 € (120.312,00 € en 2021).
- Donaciones para el colegio de educación especial Alenta por importe de 50.890,00 € (50.207,30 € en 2021)
- Otras donaciones y aportaciones por importe de 202.126,51 € (278.731,20 € en 2021).

## Nota 16

### FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS Y COMBINACIONES DE NEGOCIO

La Asociación no ha realizado operaciones de fusión ni combinaciones de negocios.

## Nota 17

### ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

#### 17.1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD.

##### 17.1.1. ACTIVIDADES REALIZADAS

##### 17.1.1.1. Identificación de la Actividad.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
CENTRO OCUPACIONAL	PROPIA	SEDE
CENTRO OCUPACIONAL CON RESIDENCIA	PROPIA	SEDE
CENTRO DE DÍA	PROPIA	SEDE
CENTRO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN ESPECIAL.	PROPIA	SEDE
CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO	MERCANTIL	SEDE

#### DESCRIPCIÓN DETALLADA DE CADA ACTIVIDAD:

##### CENTRO OCUPACIONAL:

Nuestro Centro Ocupacional constituye un servicio social de atención a personas con discapacidad, mediante un equipamiento especializado de estancia diurna. Tienen como finalidad proporcionar la habilitación ocupacional y el desarrollo personal y social, con el fin de conseguir el máximo nivel de desarrollo de las capacidades y habilidades personales y socio-laborales de sus usuarios.

Nuestro Centro Ocupacional consta de diversos talleres: encuadernación, manipulado, carpintería, vida activa y lavandería.

##### CENTRO OCUPACIONAL CON RESIDENCIA

Esta actividad, consiste en una Residencia de 45 plazas, para personas mayores de edad con discapacidad intelectual levemente afectadas. Estos chicos están en posesión de un Programa Independiente de Ayuda, de Centro Ocupacional con Residencia. Es un edificio de tres plantas más sótano. Donde estas personas pernoctan después de su día en el Centro Ocupacional asignado, teniendo sus actividades de Ocio y Tiempo libre los fines de semana.

##### CENTRO DE DÍA

El Centro de Día es un servicio para personas con discapacidad intelectual gravemente afectadas. La actividad es diurna.

**ASOCIACION DE PADRES Y FAMILIARES DE MINUSVALIDOS  
PSÍQUICOS Y SENSORIALES INTEGRADOS  
EN EL INSTITUTO DE PSICO-PEDIATRIA "DR. QUINTERO LUMBRERAS"**

AUTOVIA DE COLMENAR, Km. 13,600 – TELÉFONO 91 734 51 38 – FAX: 91 735 15 72 – 28049 MADRID

### CENTRO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Es un servicio que es complementario a la educación reglada que se presta a personas con discapacidad intelectual desde los 6 hasta los 21 años, su actividad es diurna. Está concertada con la Consejería de Educación.

### CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO

El Centro Especial de Empleo, consiste en actividades de servicios de lavandería, jardinería y limpieza. Este taller lo componen en su mayoría personas con discapacidad tanto física, psíquica y sensorial. El CEE se encuentra en nuestra sede.

#### 17.1.1.2. RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LAS ACTIVIDADES.

RECURSOS HUMANOS (31/12/2022)										
CONCEPTO	CENTRO OCUP.		C.OCUP. CON RESIDENCIA		CENTRO DE DIA		CENTRO EDUCATIVO		CENTRO ESPECIAL EMPLEO	
	NÚMERO	Nº h/Año.	NÚMERO	Nº h/Año.	NÚMERO	Nº h/Año.	NÚMERO	Nº h/Año.	NÚMERO	Nº h/Año.
Personal asalariado	6	10.374,00	18	31.122,00	10	17.290,00	24	45.605,00	8	13.832,00
Personal con contrato de servicios		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
Personal voluntario		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00

#### 17.1.1.3. RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LAS ACTIVIDADES

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD (2.022)										
CONCEPTO	CENTRO OCUP.		C.OCUP. CON RESIDENCIA		CENTRO DE DIA		CENTRO EDUCATIVO		CENTRO ESPECIAL EMPLEO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
Gastos por ayudas y otros	225,00	5.350,00	6.654,08	7.646,13	200,00	400,00	1.942,00	2.951,50	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias		2.600,00	6.454,08	6.936,37			1.542,00	2.776,50		
b) Ayudas no monetarias										
c) Gastos por colaboraciones y del Órgano de Gobierno	225,00	2.750,00	200,00	709,76	200,00	400,00	400,00	175,00		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados										
Aprovisionamientos	17.322,78	24.353,89	9.422,79	11.037,16	5.227,65	5.173,42	13.809,19	13.519,73	0,00	101,53
Gastos de personal	132.924,36	193.739,57	440.288,97	480.081,23	140.948,65	200.228,93	981.912,21	883.334,86	183.526,60	171.481,17
Oros gastos de la actividad	343.112,37	332.117,03	114.276,98	166.790,93	84.469,18	101.423,14	202.782,56	242.409,00	1.219,53	4.066,42
Amortización de inmovilizado.										
Gastos financieros	2.380,99	2.363,48	854,27	480,00	649,44	1.624,50				
<b>SUBTOTAL GASTOS</b>	<b>495.966,50</b>	<b>667.923,97</b>	<b>671.497,09</b>	<b>666.036,46</b>	<b>231.614,92</b>	<b>306.849,99</b>	<b>1.200.446,96</b>	<b>1.142.216,09</b>	<b>184.746,13</b>	<b>176.649,12</b>
Adquisiciones de inmovilizado	46.190,72	175.165,65	6.242,28	117.402,67						
<b>SUBTOTAL RECURSOS</b>	<b>46.190,72</b>	<b>175.165,65</b>	<b>6.242,28</b>	<b>117.402,67</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>642.156,22</b>	<b>733.089,62</b>	<b>677.739,37</b>	<b>783.438,12</b>	<b>231.614,92</b>	<b>306.849,99</b>	<b>1.200.446,96</b>	<b>1.142.216,09</b>	<b>184.746,13</b>	<b>176.649,12</b>

#### 17.1.1.4. OBJETIVO E INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACION	
			2022	2021
CENTRO OCUPACIONAL	Talleres preparación personas discapacidad	Usuarios	72	74
RESIDENCIAS	Formación y alojamiento personas con discap. levemente afectadas	Usuarios	38	37
CENTRO DE DIA	Acogimiento y Servicio Diurno a personas con discapacidad	Usuarios	25	24
CENTRO EDUCATIVO EDUCACIÓN ESPECIAL	Equivalente a educación reglada para personas con discapacidad	Usuarios	52	57
CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO	Actividad lucrativa siendo más del 80% personas con discapacidad	Trabajadores	8	9

**ASOCIACION DE PADRES Y FAMILIARES DE MINUSVALIDOS  
PSÍQUICOS Y SENSORIALES INTEGRADOS  
EN EL INSTITUTO DE PSICO-PEDIATRIA "DR. QUINTERO LUMBRERAS"**

AUTOVIA DE COLMENAR, Km. 13,600 – TELÉFONO 91 734 51 38 – FAX: 91 735 15 72 – 28049 MADRID

**17.1.2. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD**

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD (31/12/2022)								
CONCEPTO	CENTRO OCUP.	C.OCCUP. CON RESIDENCIA	CENTRO DE DIA	CENTRO EDUCATIVO	CENTRO ESPECIAL EMPLEO	TOTAL ACTIVIDADES	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	5.350,00 €	7.646,13	400,00	2.951,50	0,00	16.347,63 €	20.460,77 €	36.808,40 €
a) Ayudas monetarias	2.600,00 €	6.936,37 €	- €	2.776,50 €	- €	12.312,87 €	1.480,00 €	13.792,87 €
b) Ayudas no monetarias	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
c) Gastos por colaboraciones y del Organo de Gobierno	2.750,00 €	709,76 €	400,00 €	175,00 €	- €	4.034,76 €	1.070,00 €	5.104,76 €
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	- €	- €	- €	- €	- €	- €	17.910,77 €	17.910,77 €
Aprovisionamientos	24.353,89 €	11.037,16 €	5.173,42 €	13.519,73 €	101,53 €	54.185,73 €	15.334,41 €	69.520,14 €
Gastos de personal	193.739,57 €	480.081,23 €	200.228,93 €	883.334,86 €	171.481,17 €	1.928.865,76 €	341.182,08 €	2.270.047,84 €
Oros gastos de la actividad	332.117,03 €	166.790,93 €	101.423,14 €	242.409,00 €	4.066,42 €	846.806,52 €	146.813,25 €	993.619,77 €
Amortización de inmovilizado.	- €	- €	- €	- €	- €	- €	122.540,59 €	122.540,59 €
Gastos financieros	2.363,48 €	480,00 €	1.624,50 €	- €	- €	4.467,98 €	22.232,19 €	26.700,17 €
<b>SUBTOTAL GASTOS</b>	<b>557.923,97 €</b>	<b>666.035,45 €</b>	<b>308.849,99 €</b>	<b>1.142.215,09 €</b>	<b>175.649,12 €</b>	<b>2.850.673,62 €</b>	<b>668.563,29 €</b>	<b>3.519.236,91 €</b>
Adquisiciones de inmovilizado	175.165,65 €	117.402,67 €	- €	- €	- €	292.568,32 €	21.228,16 €	313.796,48 €
<b>SUBTOTAL RECURSOS</b>	<b>175.165,65 €</b>	<b>117.402,67 €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>292.568,32 €</b>	<b>21.228,16 €</b>	<b>313.796,48 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>733.089,62 €</b>	<b>783.438,12 €</b>	<b>308.849,99 €</b>	<b>1.142.215,09 €</b>	<b>175.649,12 €</b>	<b>3.143.241,94 €</b>	<b>689.791,45 €</b>	<b>3.833.033,39 €</b>

**17.1.3. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD**

Los ingresos obtenidos por la entidad (sin incluir los ingresos financieros ni excepcionales) se recogen en el siguiente cuadro:

INGRESOS	2022	2021
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	114.217,70	98.590,85
Prestaciones de servicios de las actividades propias	3.013.738,22	2.928.908,19
Ventas y otros Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	1.218,19	699,91
Subvenciones del sector público	138.266,02	193.034,76
Subvenciones del sector privado.	27.815,36	24.337,00
Aportaciones privadas (donaciones y legados).	267.287,67	282.758,80
Cuotas de asociados y usuarios	93.125,62	69.584,15
Otros tipos de ingresos	25.852,01	33.796,28
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS.</b>	<b>3.681.520,79</b>	<b>3.631.709,94</b>

**17.2. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.**

Esta Asociación destina la totalidad de su patrimonio (inmovilizado y activo corriente) a fines propios.

**ASOCIACION DE PADRES Y FAMILIARES DE MINUSVALIDOS  
PSÍQUICOS Y SENSORIALES INTEGRADOS  
EN EL INSTITUTO DE PSICO-PEDIATRIA "DR. QUINTERO LUMBRERAS"**

AUTOVIA DE COLMENAR, Km. 13,600 – TELÉFONO 91 734 51 38 – FAX: 91 735 15 72 – 28049 MADRID

### 17.2.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS.

Ejercicio	Resultado del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos)					
					Importe	%		2018	2019	2020	2021	2022
2.018	287.578,21	-	2.974.254,58	3.261.832,79	3.261.832,79	100%	2.973.177,79	2.862.657,88	110.519,91			
2.019	189.181,06	-	3.326.996,94	3.516.178,00	3.516.178,00	100%	3.664.066,30		3.405.658,09	258.408,21		
2.020	441.230,48	-	2.966.537,47	3.407.767,95	3.407.767,95	100%	2.971.706,30			3.149.359,74		
2.021	334.473,62	-	3.297.236,32	3.631.709,94	3.631.709,94	100%	3.306.453,40				3.631.709,94	
2.022	162.283,88	-	3.521.203,12	3.683.487,00	3.683.487,00	100%	3.712.459,01					3.683.487,00
	<b>1.252.463,37</b>		<b>16.086.228,43</b>	<b>17.500.975,68</b>	<b>17.500.975,68</b>	<b>100%</b>	<b>16.627.862,80</b>	<b>2.862.657,88</b>	<b>3.516.178,00</b>	<b>3.407.767,95</b>	<b>3.631.709,94</b>	<b>3.683.487,00</b>

La Asociación ha destinado recursos en los ejercicios 2022 y 2021 alcanzando el 100% de las rentas obtenidas.

### 17.2.2. RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	Importe 2022			Importe 2021		
<b>1. Gasto en cumplimiento de fines</b>	<b>3.712.459,01</b>			<b>3.306.453,40</b>		
	Fondos propios	Subvenciones Donaciones y legados	Deuda	Fondos propios	Subvenciones Donaciones y legados	Deuda
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines</b>	<b>162.283,88</b>			<b>334.473,62</b>		
2.1. Realizadas en el ejercicio	162.283,88			334.473,62		
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores						
<b>Total 1+2</b>	<b>3.874.742,89</b>			<b>3.640.927,02</b>		

## Nota 18

### HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

No se han producido hechos con posterioridad al cierre del ejercicio 2022 y hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales que les afecten, ni que alteren la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

## Nota 19

### OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No existen operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2022.

## Nota 20

### INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

En este ejercicio se han gastado 25.420,29 € (20.697,60 € en 2021) en el mantenimiento de una depuradora del Centro, una química y otra físico-química. Se han realizado los análisis y mediciones oportunas para evitar contaminación medioambiental teniendo un seguimiento por la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**ASOCIACION DE PADRES Y FAMILIARES DE MINUSVALIDOS  
PSÍQUICOS Y SENSORIALES INTEGRADOS  
EN EL INSTITUTO DE PSICO-PEDIATRIA "DR. QUINTERO LUMBRERAS"**

AUTOVIA DE COLMENAR, Km. 13,600 – TELÉFONO 91 734 51 38 – FAX: 91 735 15 72 – 28049 MADRID

## Nota 21

### OTRA INFORMACIÓN.

#### 21.1. Otra Información

21.1.1. La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal al término del ejercicio, por categorías y sexo						
CATEGORÍAS	HOMBRES		MUJERES		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Altos directivos (no consejeros)	1	1	0	0	1	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	1	1	2	2	3	3
Empleados de tipo administrativo	1	1	3	2	4	3
Otro personal de apoyo	17	23	52	48	69	71
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>20</b>	<b>26</b>	<b>57</b>	<b>52</b>	<b>77</b>	<b>78</b>

21.1.2. El número de empleados medio del ejercicio por sexos, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Número medio de personal durante el ejercicio, por categorías y sexo						
CATEGORÍAS	HOMBRES		MUJERES		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Altos directivos (no consejeros)	1,00	1,00			1,00	1,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	1,00	1,00	2,00	2,00	3,00	3,00
Empleados de tipo administrativo			3,00	2,00	3,00	2,00
Empleados de tipo administrativo discapacidad más de 33%	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00
Otro personal de apoyo	16,09	14,79	47,92	46,95	64,01	61,74
Otro personal de apoyo discapacidad más de 33%	3,83	8,33	4,00	4,17	7,83	12,50
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>22,92</b>	<b>26,12</b>	<b>56,92</b>	<b>55,12</b>	<b>79,84</b>	<b>81,24</b>

La Asociación no tiene compromisos por retribuciones a largo plazo al personal.

La Asociación no ha contraído obligación alguna en materia de pensiones a favor de ninguno de los miembros del órgano de gobierno. Tampoco existen anticipos ni créditos concedidos por la Asociación a los mismos. La Asociación no ha contratado seguros de accidente y/o vida a favor de los miembros de la junta directiva.

21.1.3. Los honorarios percibidos en el ejercicio 2022 por la auditora Sol Arencibia Rojas ascienden a 4.000,00 euros (mismo importe en 2021). La totalidad del importe se debe a servicios prestados en concepto de auditoría de cuentas anuales.

#### 21.2. Cambios en los Órganos de Gobierno

En el ejercicio 2022 no ha habido cambios en la composición de la Junta Directiva de la Asociación.

#### 21.3. Otra información requerida a las entidades sin fines lucrativos

De acuerdo con el artículo 1 del Reglamento (R.D. 1270/2003) para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo (Ley 49/2002) la Asociación ha comunicado a la Administración Tributaria su opción por dicho régimen. A continuación, se indica la información requerida por la Ley 49/2002 y su posterior desarrollo reglamentario, para la aplicación del régimen fiscal indicado:

- a) Los ingresos de la Asociación provienen únicamente de la actividad relacionada con sus fines y de rendimientos financieros. Todos ellos se encuentran exentos del Impuesto sobre Sociedades en virtud de lo indicado en el artículo 6.1º a) b) y c), 6.2º y 6.4ª de la Ley 49/2002.

**ASOCIACION DE PADRES Y FAMILIARES DE MINUSVALIDOS  
PSÍQUICOS Y SENSORIALES INTEGRADOS  
EN EL INSTITUTO DE PSICO-PEDIATRIA "DR. QUINTERO LUMBRERAS"**

AUTOVIA DE COLMENAR, Km. 13,600 – TELÉFONO 91 734 51 38 – FAX: 91 735 15 72 – 28049 MADRID

- b) La Asociación detalla los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizada por la entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios en las notas 14, 16 y 23 de la memoria.
- c) Tal como se indica en la nota 17, la Asociación dedica a sus fines más del 70% de sus ingresos.
- d) Ninguno de los miembros de la Junta Directiva de la Asociación percibe remuneración alguna por su condición de miembro de la Junta.
- e) La Asociación no participa en ninguna sociedad mercantil.
- f) En virtud del punto anterior, el apartado f) del artículo 3 del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, relativo a las retribuciones percibidas por los administradores en las sociedades participadas, no es de aplicación.
- g) En el ejercicio 2022 la Asociación no ha desarrollado ninguna actividad prioritaria de mecenazgo.
- h) De acuerdo con los estatutos de la Asociación (artículo 37) en caso de disolución de la misma tanto el patrimonio como los bienes resultantes de la liquidación de la Asociación se destinarán a cualquier entidad constituida, con domicilio en la provincia de Madrid, que se dedique a fines iguales o análogos.

Como consecuencia de todo lo anterior, la Asociación entiende que ha cumplido con todos los requisitos establecidos en el artículo 3 de la Ley 49/2002 para la aplicación del régimen fiscal especial de las Entidades sin fines lucrativos.

**21.4. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera, "Deber de Información" de la Ley 15/2010 del 5 de julio, modificada por la Ley 18/2022.**

La Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, señala que las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la Memoria de sus cuentas anuales. Se incluye, asimismo, la información adicional incorporada en la Ley 18/2022, que modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010:

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance				
	2022		2021	
	Importe en euros	%	Importe en euros	%
Dentro del plazo máximo legal	130.959,23	100%	120.096,32	100%
Resto	0,00	0	0,00	0
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>130.959,23</b>	<b>100%</b>	<b>120.096,32</b>	<b>100%</b>
Número de Facturas pagadas	93			
PMPE (días) de pago	30		30	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Volumen Facturas Pendientes de pago	12.906,20			
Número de facturas pendientes de pago	12			

La Asociación realiza los pagos a proveedores dentro de los plazos establecidos por la ley.

**Nota 22**  
**INFORMACIÓN SEGMENTADA**

Se incluye la distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a nuestras actividades ordinarias, por categorías:

DESGLOSE ACTIVIDADES	INGRESOS BRUTOS			
	2022	%	2021	%
CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO	55.075,19	1,62%	65.892,85	1,91%
CENTRO OCUPACIONAL	821.869,36	24,13%	803.432,66	23,34%
CENTRO EDUCATIVO	1.399.582,33	41,09%	1.450.492,18	42,14%
CENTRO OCUPACIONAL CON RESIDENCIA – HOGAR	1.010.049,72	29,66%	910.080,35	26,44%
CENTRO DE DIA	394.944,19	11,60%	401.811,92	11,67%
<b>TOTAL INGRESOS DE LA ENTIDAD Y CIFRA DE NEGOCIOS ACTIVIDAD MERCANTIL</b>	<b>3.681.520,79 €</b>		<b>3.631.709,96 €</b>	

**ASOCIACION DE PADRES Y FAMILIARES DE MINUSVALIDOS  
PSÍQUICOS Y SENSORIALES INTEGRADOS  
EN EL INSTITUTO DE PSICO-PEDIATRIA "DR. QUINTERO LUMBRERAS"**

AUTOVIA DE COLMENAR, Km. 13,600 – TELÉFONO 91 734 51 38 – FAX: 91 735 15 72 – 28049 MADRID

**Nota 23**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2022	2021
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	162.283,88	334.473,62
2. Ajustes del resultado	28.617,88	8.530,38
a) Amortización del inmovilizado (+)	122.540,59	113.880,46
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-114.217,70	-98.590,85
g) Ingresos financieros (-)	-1.979,11	-12.927,57
h) Gastos financieros (+)	26.700,17	4.715,61
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	-4.426,07	1.452,73
3. Cambios en el capital corriente	-58.638,72	-67.779,58
a) Existencias (+/-)	0,00	0,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	89.324,48	-172.213,71
c) Otros activos corrientes (+/-)	0,00	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-10.201,54	56.049,60
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-108.104,08	45.201,70
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-29.657,58	3.182,83
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-24.721,06	55.848,20
a) Pagos de intereses (-)	-26.700,17	-4.715,61
c) Cobros de intereses (+)	1.979,11	12.927,57
d) Pagos (cobros) por impuestos (+/-)	-	47.636,24
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/- 1 +/- 2 +/-3 +/- 4)	107.541,98	331.072,62
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
6. Pagos por inversiones (-)	(329.781,08)	(304.719,16)
c) Inmovilizado material	-309.889,71	(100.203,07)
f) Otros activos financieros	-19.891,37	(204.516,09)
7. Cobros por desinversiones (+)	--	100.148,36
f) Otros activos financieros	-	100.148,36
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	(329.781,08)	(204.570,80)
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio	460.707,39	413.741,81
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	460.707,39	413.741,81
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:	--	--
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/- 9 +/- 10 - 11)	460.707,39	413.741,81
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/- 5 +/- 8 +/- 12 +/- D)</b>		
	238.468,29	540.243,63
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	2.334.617,13	1.794.373,50
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	2.573.085,42	2.334.617,13

MADRID, 31 de marzo de 2023

Asociación PFMPs Instituto de Psico-Pediatría  
Autovía de Colmenar (M-607), km.14  
28049 Madrid  
CIF: G28812022

## EJERCICIO

2022

## ASOCIACION

ASOCIACION DE PADRES Y FAMILIARES DE MINUSVALIDOS PSÍQUICOS Y SENSORIALES INTEGRADOS EN EL INSTITUTO DE PSICO-PEDIATRIA "DR.QUINTERO LUMBRERAS". CIF: G28812022

BALANCE DE SITUACIÓN - ACTIVO		NOTAS MEMORIA	Ejercicio N	Ejercicio N-1
			2022	2021
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>3.340.019,54</b>	<b>3.172.561,79</b>
I. Inmovilizado intangible	NOTA 5.4.	0,00	0,00	
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00	
III. Inmovilizado material	NOTA 5.1.	3.052.373,03	2.865.023,91	
1. Terrenos y construcciones		2.659.344,50	2.561.108,73	
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		393.028,53	303.915,18	
3. Inmovilizado en curso y anticipos				
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00	
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00	
VI. Inversiones financieras a largo plazo	NOTA 10.1.	287.646,51	307.537,88	
1. Instrumentos de patrimonio				
2. Créditos a terceros				
3. Valores representativos de deuda		220.886,25	240.941,66	
4. Derivados				
5. Otros activos financieros		66.760,26	66.596,22	
VII. Activos por impuesto diferido				
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>2.814.332,52</b>	<b>2.516.197,33</b>
I. Existencias	NOTA 11	0,00	0,00	
1. Bienes destinados a la actividad				
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	0,00	
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia				
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	NOTA 10.1.	228.485,86	139.161,38	
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		214.388,07	124.316,85	
2. Clientes, entidades del grupo y asociadas				
3. Deudores varios		0,00	0,00	
4. Personal		0,00	1.000,00	
5. Activos por impuesto corriente				
6. Otros créditos con las administraciones públicas		14.097,79	13.844,53	
7. Fundadores por desembolsos exigidos				
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00	
1. Instrumentos de patrimonio				
5. Otros activos financieros		0,00	0,00	
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00	
VI. Periodificaciones a corto plazo		12.761,24	42.418,82	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	NOTA 23	2.573.085,42	2.334.617,13	
1. Tesorería		2.573.085,42	2.334.617,13	
2. Otros activos líquidos equivalentes				
<b>TOTAL DEL ACTIVO (A + B)</b>			<b>6.154.352,06</b>	<b>5.688.759,12</b>

## EJERCICIO

2022

## ASOCIACION

ASOCIACION DE PADRES Y FAMILIARES DE MINUSVALIDOS PSÍQUICOS Y SENSORIALES INTEGRADOS EN EL INSTITUTO DE PSICO-PEDIATRIA "DR.QUINTERO LUMBRERAS". CIF: G28812022

		Ejercicio N	Ejercicio N-1
BALANCE DE SITUACIÓN - PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2022	2021
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>5.722.935,68</b>	<b>5.383.013,02</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>3.085.246,17</b>	<b>2.922.962,29</b>
NOTA 10.4.			
<b>I. Fondo social</b>		<b>1.317.998,54</b>	<b>1.317.998,54</b>
1. Fondo social		1.317.998,54	1.317.998,54
2. (Fondo social no exigido) *			
<b>II. Reservas</b>		<b>940.335,82</b>	<b>940.335,82</b>
1. Estatutarias		236.054,05	236.054,05
2. Otras reservas		704.281,77	704.281,77
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>		<b>664.627,93</b>	<b>330.154,31</b>
1. Remanente		664.627,93	330.154,31
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores) *		0,00	0,00
<b>IV. Excedente del ejercicio **</b>		<b>162.283,88</b>	<b>334.473,62</b>
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor **</b>			<b>0,00</b>
<b>I. Activos financieros disponibles para la venta **</b>			
<b>II. Operaciones de cobertura **</b>			
<b>III. Otros **</b>			
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		<b>2.637.689,51</b>	<b>2.460.050,73</b>
NOTA 15			
<b>I. Subvenciones</b>		<b>1.878.802,58</b>	<b>1.670.598,07</b>
<b>II. Donaciones y legados</b>		<b>758.886,93</b>	<b>789.452,66</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Deudas a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
NOTA 10.1.			
<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>			
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>			
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>431.416,38</b>	<b>305.746,10</b>
<b>I. Provisiones a corto plazo</b>			
<b>II. Deudas a corto plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
NOTA 10.1.			
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros		0,00	0,00
<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>			
<b>IV. Beneficiarios-Acreedores</b>			
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>205.633,17</b>	<b>195.431,63</b>
1. Proveedores			
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas			
3. Acreedores varios		53.584,81	46.370,75
4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)		0,00	42.803,93
5. Pasivos por impuesto corriente		0,00	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		152.048,36	106.256,95
7. Anticipos recibidos por pedidos		0,00	0,00
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>225.783,21</b>	<b>110.314,47</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>6.154.352,06</b>	<b>5.688.759,12</b>

CUENTA DE RESULTADOS	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2022	2021
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>		<b>526.494,67</b>	<b>569.714,71</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios	NOTA 13.5	93.125,62	69.584,15
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	NOTA 13.5	10.422,36	0,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	NOTA 15.2	422.946,69	500.130,56
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	NOTA 13.5	<b>3.014.956,41</b>	<b>2.929.608,10</b>
<b>3. Ayudas monetarias y otros **</b>	NOTA 13.1	<b>-36.808,40</b>	<b>-14.489,06</b>
a) Ayudas monetarias		-13.792,87	-10.821,08
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-5.104,76	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*		-17.910,77	-3.667,98
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **</b>			
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>			
<b>6. Aprovisionamientos *</b>	NOTA 13.1	<b>-69.520,14</b>	<b>-101.649,34</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		<b>19.446,83</b>	<b>18.401,36</b>
<b>8. Gastos de personal *</b>	NOTA 13.1	<b>-2.270.047,84</b>	<b>-2.139.694,21</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.779.031,89	-1.675.438,91
b) Cargas sociales		-491.015,95	-464.255,30
<b>9. Otros gastos de la actividad *</b>	NOTA 13.1	<b>-993.619,77</b>	<b>-918.887,56</b>
a) Servicios exteriores		-993.048,09	-918.079,15
b) Tributos		-571,68	-808,41
d) Otros gastos de gestión corriente		0,00	0,00
<b>10. Amortización del inmovilizado *</b>		<b>-122.540,59</b>	<b>-113.880,46</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil tras pasados a resultados del ejercicio</b>	NOTA 15.1	<b>114.217,70</b>	<b>98.590,85</b>
a) Subvenciones de capital tras pasadas al excedente del ejercicio		83.651,97	69.227,14
b) Donaciones y legados de capital tras pasados al excedente del ejercicio		30.565,73	29.363,71
<b>12. Excesos de provisiones</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **</b>		<b>4.426,07</b>	<b>-1.452,73</b>
<b>14a. Otros resultados</b>		<b>-1.966,21</b>	<b>-3.920,08</b>
a) Gastos excepcionales	NOTA 13.1	-1.966,21	-3.920,08
b) Ingresos excepcionales	NOTA 13.5	6.392,28	2.467,35
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>187.004,94</b>	<b>326.281,88</b>
<b>14b. Ingresos financieros</b>		<b>1.979,11</b>	<b>12.927,57</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.979,11	12.927,57
b <sub>2</sub> ) De terceros		1.979,11	12.927,57
<b>15. Gastos financieros *</b>		<b>-26.700,17</b>	<b>-4.715,61</b>
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros		-26.700,17	-4.715,61
<b>16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Cartera de negociación y otros		0,00	0,00
<b>17. Diferencias de cambio **</b>			
<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		<b>-24.721,08</b>	<b>8.211,96</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>		<b>162.283,88</b>	<b>334.473,62</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios **</b>			
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)</b>		<b>162.283,88</b>	<b>334.473,62</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta**</b>			
<b>2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo**</b>			
<b>3. Subvenciones recibidas</b>			
<b>4. Donaciones y legados recibidos</b>			
<b>5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes**</b>			
<b>6. Efecto impositivo**</b>			
<b>B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1 Activos financieros disponibles para la venta**</b>			
<b>2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo**</b>			
<b>3. Subvenciones recibidas*</b>		<b>-114.217,70</b>	<b>-98.590,85</b>
<b>4. Donaciones y legados recibidos*</b>			
<b>5. Efecto impositivo**</b>			
<b>C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)</b>		<b>-114.217,70</b>	<b>-98.590,85</b>
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)</b>		<b>-114.217,70</b>	<b>-98.590,85</b>
<b>E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO</b>			
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>			
<b>G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL</b>			
<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>			
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>48.066,18</b>	<b>235.882,77</b>